

WEB SITE: *clacsec.lima.icao.int*
E-mail: *clacsec@lima.icao.int*

TELEFONO: (51-1) 422-6905, 422-9367
FAX: (51-1) 422-8236

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/24-NE/01
CORRIGENDUM 8
28/04/10

**VIGÉSIMO CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/24)**

(Lima, Perú, 27 al 29 de abril de 2010)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

(Presentado por la Secretaría)

Cuestión 1: Transporte y política aérea
Punto Focal: Panamá

Cuestión 1.1: Acuerdo multilateral de cielos abiertos (Chile)

Cuestión 1.2: Participación de la CLAC en el 37º período de sesiones de la Asamblea de la OACI 2010
• Guía de Orientación (Secretaría)

Cuestión 1.3: Panel “Sistema Estadístico Integrado”
• Presentación Secretaría CLAC
• Presentación Sistema Estadístico – Ecuador
• Informe Grupo *ad hoc*

Cuestión 1.4: Infracciones aeronáuticas (Panamá)

Cuestión 1.5: Sistema de reservas por computadora
• Informe del Grupo *ad hoc* sobre código de conducta / GDS (Panamá)
• Análisis encuestas GDS (Panamá)
• Respuestas Estados sobre aplicación GDS en la OMC (Panamá)

Cuestión 1.6: Actualización Decisiones CLAC

- Rec. A10-6 “Sobre el servicio al courier” – Análisis de respuestas al cuestionario (Panamá)
- Rec. A3-3 “Uso de la parada estancia” (Secretaría)

Cuestión 1.7: Catastro de derechos de tráfico (Secretaría)

Cuestión 1.8: Proyectos de Decisión

- “Criterios y directrices para equilibrar la gestión línea aérea / aeropuerto” (Secretaría)
- “Criterios y directrices para elaborar un plan de desarrollo aeronáutico” (Secretaría)

Cuestión 1.9: Cargos adicionales en los boletos

- Presentación sobre la metodología de cálculo y detalles de cargos adicionales (IATA)
- Respuestas de los Estados sobre consulta de los cargos adicionales (Secretaría)

Cuestión 1.10: Actualización Res. A15-13 (Modelo costos para servicios aeroportuarios) (Secretaría)

Cuestión 1.11: Protección de viajeros por quiebra de aerolíneas (Secretaría)

Cuestión 2: Gestión aeroportuaria y medio ambiente
Punto Focal: México

Cuestión 2.1: Política regional de medio ambiente (México)

Cuestión 2.2: Procesos de concesión (México)

Cuestión 2.3: Manual regulatorio de aeropuertos (México)

Cuestión 2.4: Sistema de Gestión de rendimiento de aeropuertos y proveedores de servicios de navegación aérea (Eficiencia aeroportuaria) (México)

Cuestión 2.5: Enfoque Sectorial Global para la Aviación y el Cambio Climático (Secretaría)

Cuestión 3: Capacitación
Punto Focal: Argentina

Cuestión 3.1: Diagnóstico regional sobre centros de instrucción (Argentina)

Cuestión 3.2: Armonización de programas (Argentina)

Cuestión 3.3: Divulgación de cursos (Argentina)

Cuestión 3.4: Centros de formación de pilotos (Argentina)

Cuestión 3.5: Optimización del recurso humano (Argentina)

Cuestión 3.6: Gestión de la CLAC en materia de capacitación (Secretaría)

Cuestión 4: Navegación aérea
Punto Focal: Brasil

Cuestión 4.1: Proyecto de Acuerdo CE/CLAC (Acuerdo de Cooperación – Programa AIRE y OPTIMI) (Secretaría)

Cuestión 5: Seguridad operacional
Punto Focal: Chile

Cuestión 5.1: Informe preliminar sobre seguridad operacional en la región (Chile)

Cuestión 5.2: Informe diálogo alto nivel sobre seguridad en el transporte aéreo (México)

Cuestión 5.3: Conferencia de alto nivel sobre Seguridad Operacional OACI (Chile)

Cuestión 5.4: Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación Panamericano (Secretaría)

Cuestión 5.5: Acuerdo Administrativo/ OMA entre Estados miembros del SRVSOP (Chile)

Cuestión 5.6: Institucionalización del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) (Chile)

Cuestión 6: Otros Asuntos

Cuestión 6.1: Conferencia Diplomática (Beijing, China, 30 de agosto – 10 de septiembre de 2010) para la adopción del:

- Protocolo de enmienda del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil (Convenio de Montreal de 1971) enmendado por el Protocolo de 1988; y
- Protocolo de enmienda del Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves (Convenio de La Haya de 1970) (Argentina)

Cuestión 6.2: Utilización de aeronaves civiles en actos ilícitos

- términos de referencia y cronograma del Grupo *ad hoc* (Panamá)

Cuestión 6.3: Situación Estudios CLAC/IATA sobre “contribución del transporte aéreo en la economía de los Estados miembros” (IATA)

Cuestión 6.4: Estado de la Industria LATAM: Impacto socioeconómico de la industria aeronáutica en América Latina y la relevancia de la liberalización del aire (IATA)

Cuestión 6.5: Foro mundial de búsqueda y salvamento (Abu Dhabi, EAU, 21-22 de junio de 2010) (Secretaría)

Cuestión 6.6: Teléfono emergencia 24 horas para contactar en caso de crisis (Secretaría)